




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

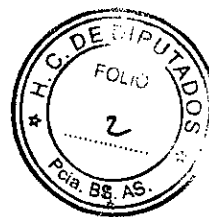
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda al arreglo del Patio de la Escuela N° 15 "Almafuerte" de la ciudad de Pehuajó.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda al arreglo del Patio de la Escuela N° 15 "Almafuerte" de la ciudad de Pehuajó.

Este establecimiento educacional cuenta con una matrícula de 264 alumnos, que provienen de familias de escasos recursos, y cumple con una importante tarea, como es la de formar a una gran cantidad de niños y niñas, los cuales, desarrollan diariamente sus labores contando con el apoyo y la dedicación de su cuerpo docente, como así también, con la invaluable colaboración de la comunidad escolar.

En este sentido, las actividades recreativas, conmemorativas y de educación física, se realizan en el Patio de la Escuela, el cual, se encuentra en pésimas condiciones. Cabe destacar que la Cooperadoras Escolar, realiza importantes esfuerzos y se encuentra en permanente colaboración con la Escuela N° 15, pero no puede hacer frente a la reparación del mismo. Es por ello que solicitamos a la Dirección de Cultura y Educación, la reparación de ese espacio escolar, con el fin de mejorar la actividad que se lleva adelante en el Patio de la Escuela.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.